

RESOLUCIÓN No. 003-2013

LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y ACCESO DE FONDOS DOCUMENTALES, órgano creado mediante la Ley General de Archivos de la República Dominicana 481-08, de fecha once (11) de diciembre del año dos mil ocho (2008), en su Artículo 50 y siguientes, con asiento en el Archivo General de la Nación con domicilio en la calle Modesto Díaz número 2, Zona Universitaria, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, en uso de las facultades que le confiere el Artículo 52, Numeral 3 de la citada Ley.

Considerando: Que el Hospital Docente SEMMA, mediante comunicación de fecha 26 de noviembre de 2012, remitió a esta Comisión una propuesta para eliminación de documentos de archivos inactivos.

Considerando: Que en la comunicación ut-supra citada, ARS-SEMMA mediante su Comisión Evaluadora remite un expediente inventariado de los documentos que proponen eliminar y dicho informe consta con las firmas de los integrantes de la mencionada Comisión.

Considerando: Que el Art. 11 del Reglamento de Aplicación de la Ley General de Archivos de la República Dominicana 129-10 establece quienes son los funcionarios que deben conformar la Comisión de Evaluación Institucional (CEI).

Considerando: Que esta comisión en sesión llevada a efecto hoy miércoles diez (10) de abril, luego de ponderar los pormenores del caso, ha resuelto de manera unánime de la siguiente manera.

Vista: La Constitución de la República.

Vista: La Ley General de Archivos 481-08 del 18 de diciembre del año dos mil ocho (2008)

Visto: El Reglamento de aplicación 129-10 del 17 de marzo de 2011.

Vistos: Los informes, comunicaciones e inventarios realizados por la Comisión de Evaluadora del Hospital Docente SEMMA.

-Firmado al dorso-

**EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN A TRAVÉS DE LA
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y ACCESO DE FONDOS
DOCUMENTALES RESUELVE.**

ÚNICO: Devuelve, como al efecto devolvemos, la propuesta de eliminación documental del Hospital Docente SEMMA, hasta tanto la solicitud sea sometida a este organismo por los integrantes que establece el Reglamento de Aplicación de la Ley General de Archivos de la República Dominicana en su artículo 11 para la conformación de la Comisión de Evaluación Institucional (CEI).


Dado en Santo Domingo, Distrito Nación, capital de la República Dominicana a los veintinueve (29) días del mes de mayo del año (2013).

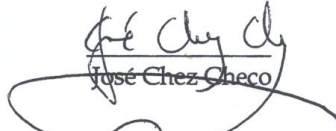
Firman

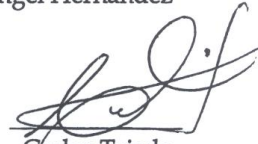

Alejandro Paulino

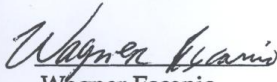

Maritza Molina

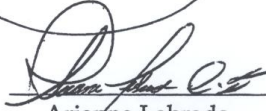

Ángel Hernández


Luis Rodrigo Suazo

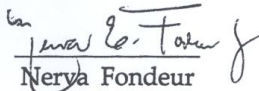

José Chez Checo

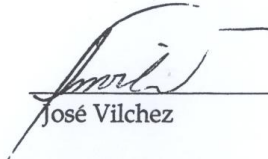

Carlos Tejada


Wagner Escanio


Arianna Labrada


Fabricio Colado


Nerva Fondeur


José Vilchez